

La posibilidad de una baja del impuesto corporativo en Estados Unidos avanza al tiempo de la aprobación de su presupuesto público para el ejercicio fiscal 2018, lo que representa una presión para que México emprenda el camino a una reforma fiscal, y no pierda atractivo para las inversiones. El jueves pasado la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó cambios en el presupuesto 2018 con el objetivo de facilitar el camino para una reforma fiscal, la cual se espera sea presentada por el presidente Donald Trump esta semana, en busca de obtener su primer logro legislativo importante, refiere información de Reuters. Existe un borrador de la reforma fiscal en Estados Unidos, en este se plantea bajar de 35 a 20% el impuesto corporativo. La aprobación de este cambio generaría una problemática para México, donde la tasa de ISR es de 30%, y sería mayor a la del país del norte. Se perdería atractivo para las inversiones, comentó Enrique Velderrain, socio de Velderrain y Asociados. Lee: ¿Bajar los impuestos impulsará la economía? Si Estados Unidos baja su tasa de ISR, sería una presión más para llevar a cabo una reforma fiscal a fondo en México, que genere un marco propicio para las inversiones, explicó Adriana Berrocal, presidenta del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF). No obstante, por el cambio de la administración federal que sucederá en México el próximo año, el actual gobierno ya no alcanzaría a hacer esta reforma, por lo que una de las primeras enmiendas para el nuevo representante del Ejecutivo será emprender una reforma fiscal, comentó Carlos Cárdenas, ex presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Cárdenas refirió que debe considerarse que la reforma fiscal en Estados Unidos tendrá efectos de corto, mediano y largo plazo, por lo que una en México, debe proyectarse para generar efectos también en ese tiempo. Para llevar a cabo una reforma fiscal se deben considerar las consecuencias económicas, porque por una reducción al ISR, el sector público puede ver reducidos sus ingresos por impuestos, y entonces solicitar más deuda, incrementar el déficit, explicó Berrocal. Propuestas Velderrain explicó que los faltantes en los ingresos, por una reducción del ISR a las empresas, se pueden compensar si se amplían los impuestos al consumo, en este caso el IVA. “La tendencia mundial es bajar el impuesto a las ganancias de las corporaciones y elevar el impuesto al consumo. En México, la situación es a la inversa”, dijo Velderrain. En este tema, el IMEF explicó que la propuesta de la institución a su cargo es generar una recaudación más equitativa a través de la generalización del IVA y también incidir en una disminución de la tasa de ISR. Lee: Donald Trump quiere recortar impuestos a empresas y ricos “La crítica a esta propuesta ha sido que se puede afectar a las clases más desfavorecidas, pero nuestro argumento es que pagan más impuestos quienes más consumen, además de que se puede blindar una canasta básica de la generalización del IVA”, comentó Berrocal. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) también ha expresado la necesidad de una reforma fiscal en México, la cual incluye una menor tasa de ISR, similar a la de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que es de 24.66%, además de la deducción plena por prestaciones laborales. Ante la propuesta de la Coparmex, el actual secretario de Hacienda, José Antonio Meade, descartó que se pueda bajar la tasa del ISR pues no hay un margen de maniobra entre el nivel de gastos y los ingresos públicos. Contra tendencia global Mientras que la tendencia global marca una mayor recaudación por impuestos al consumo como el IVA, y disminuir las tasas corporativas, en México la recaudación por ISR es mayor que la del IVA. El indicador global de KPMG, que revisa a 81 países, incluido México, detalla que el promedio de la tasa corporativa ha ido en descenso, al pasar de 27.5% en 2006 a 23.62% en 2016. En ese mismo lapso, en México la tasa de ISR pasó de 29 a 30 y 35%, dependiendo del nivel de ingresos. En China, esta tasa pasó de 33 a 25%. En tanto, en los países de la OCDE el promedio de la tasa

de impuestos al consumo (IVA) ha pasado de 17.7% en 2008 a 19.2% en 2015. En México en 2008 la tasa del IVA fue de 15% y en la actualidad es de 16%, y no aplica a alimentos, ni medicinas.]]>

Leer más: [Expansión - Economía](#)